



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-17800/24

No. de FOLIO

0502300400120245093003222

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 08 de Octubre de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AGFS MEXICO S DE RL DE CV
ENRIQUE IBSEN , 43 , 701
MIGUEL HIDALGO, POLANCO CHAPULTEPEC, MIGUEL HIDALGO
11560, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL.

R.F.C. ó C.U.R.P.

AME160531P77

VIGENCIA INICIAL

08 de Octubre de 2024

VIGENCIA FINAL

07 de Octubre de 2025

NOMBRE COMERCIAL

SMARTFRESH TECHNOLOGY

NÚMERO CAS

3100-04-7

ANÁLISIS GARANTIZADO

1 Metilciclopropeno 3.30%

CANTIDAD

300

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

Distribución.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PAÍS DE PROCEDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

TOLUCA, AEROPUERTO, GUADALAJARA,
AEROPUERTO, AEROPUERTO INT. DE LA
CD DE MEXICO, AEROPUERTO
INTERNACIONAL FELIPE ANGELES,
MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Xc44s4t95lumsQRf2eNRy4O0gx6ns45yRFEFy1VmiJpPqTjH41UdsPSd3FbPVQr5WKfukPn7Qfm
yLx/HmUNjLhQMxp0Qorg0me7S+a0KA9Wz7JdUuUaj5R8y07ulza/kryDJac5Vcvonh0haG5HRW9Y
5IRQJyWCgOebCRc6m469+QBUighLH38wdTKdvCd8vyqJnKzk38SVmknldq0Q7s8HgRfcMwrYo+zI
Wv7FLVaJHcK7yGy+OK6oRPFirbkPfdxEyjQUFwGCIQ4Z0Jff1ZJZ9lqpuHDAzzGLYaB7lb2w1N3A
59PHkfsTgVhDBs0by/HEeGIta+7RFRKQapZyCA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

